

ENTIDAD 108

**INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional del Agua (INA) es un organismo científico tecnológico descentralizado que tiene por objetivo satisfacer los requerimientos de estudios, proyectos, investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento y preservación del agua. El INA depende de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica de la Nación del Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina y es continuador de la labor iniciada por el Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas (INCyTH), que fuera creado en 1973. Por lo tanto, en el año 2023 el INA cumplirá sus primeros 50 años.

El INA contribuye a la implementación y desarrollo de la política hídrica nacional, promoviendo la gestión equitativa y sustentable del agua y desarrolla actividades tecnológicas y de capacitación concentradas mayormente en el país, con extensiones en diversos países de varios continentes a través de convenios de cooperación y proyectos específicos de investigación y desarrollo que van desde Chile a Japón.

En el ámbito de la Administración Pública Nacional, el Instituto Nacional del Agua es el organismo que en Argentina abarca de manera integral los aspectos científicos y tecnológicos indispensables para la implementación y desarrollo de la política nacional en los diversos campos del agua, con particular énfasis en la asistencia técnica al medio que requiere utilizar los métodos más actualizados para el mejor aprovechamiento de este recurso vital. Su campo de acción incluye a los recursos hídricos continentales superficiales y subterráneos, y al desarrollo y preservación de costas y estuarios del litoral marítimo argentino, sobre los que se desarrollan puertos y otras estructuras marítimas.

El Instituto cuenta con cuatro subgerencias de investigación especializadas: la Subgerencia Sistema de Información y Alerta Hidrológico (SSIyAH); la Subgerencia de Servicios Hidrológicos (SSH), la Subgerencia Centro de Tecnología y Calidad de Agua (SCTUA) y la Subgerencia Laboratorio de Hidráulica (SLH), situados en el complejo Ezeiza del INA, y cuatro Subgerencias Regionales: la Subgerencia Centro Regional Litoral (SCRL) ubicada en la ciudad de Santa Fe, la Subgerencia Centro Regional Andino (SCRA) en la ciudad de Mendoza, la Subgerencia Centro Regional de Aguas Subterráneas (SCRAS) en la ciudad de San Juan, y la Subgerencia Centro de la Región Semiárida (SCIRSA) con dependencias en las ciudades de Córdoba y Carlos Paz.

Merecen especial mención las trascendentes infraestructuras para ensayos de modelos físicos y experimentación hidráulica con que cuenta el Laboratorio de Hidráulica, con más de 20.000 m<sup>2</sup> de laboratorios totalmente equipados, así como los dos importantes laboratorios químicos para el estudio de calidad de agua y de tratamiento de residuos, con que cuenta el SCTUA.

Entre las principales actividades de la Institución se destaca la realización de servicios de alta especialización, siendo usuarios habituales los organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, así como empresas constructoras, consultoras, pequeñas y medianas empresas (PyMES), y otros particulares del sector privado nacional e internacional. Como referente nacional también cabe destacar la inserción que el Instituto ha logrado en América del Sur y Centroamérica, especialmente en lo que respecta a estudios e investigaciones para el avance hidroenergético de esas regiones, al desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías vinculadas a la evaluación de parámetros climáticos e hidrológicos para la caracterización de riesgos hídricos en zonas rurales y urbanas, y al

sostenimiento de los sistemas de alerta de crecidas que opera el INA en zonas cordilleranas y en la cuenca del Plata, entre otros.

Ocupa también un lugar relevante en las actividades de la Institución la capacitación y la transferencia de tecnología. El INA cuenta con un importante plan de becas de investigación científica, de entrenamiento profesional y técnico, y de capacitación laboral. El INA organiza y participa de cursos especializados en el ámbito nacional e internacional, y su personal científico participa activamente en los eventos más relevantes de su especialidad. Su cuerpo científico profesional participa de actividades docentes y académicas de grado y postgrado de relevancia en universidades nacionales y privadas.

Los campos de acción que resultan de las políticas institucionales son:

- Crecidas, inundaciones y aluviones.
- Riego, drenaje y manejo de sequías.
- Erosión, sedimentación y transporte de sedimentos.
- Proyectos de obras hidráulicas.
- Aplicación de técnicas de modelación física y matemática de apoyo para el desarrollo de emprendimientos hidroenergéticos y obras de infraestructura hidráulica, fluviales y marítimas.
- Estudio y verificación de dispositivos hidromecánicos (bombas, válvulas, caudalímetros, entre otros.).
- Evaluación del impacto de las obras de infraestructura sobre los cursos de aguas y zonas costeras.
- Calidad de agua y contaminación, tratamiento de agua y efluentes y soporte de tecnologías limpias.
- Hidrología superficial, hidrometeorología y pronósticos.
- Desarrollo y operación de sistemas de medición para la gestión de amenazas hídricas.
- Hidrología e hidráulica urbana, periurbana y rural.
- Aguas subterráneas y estudios de fuentes de agua potable.
- Economía, planificación y administración del agua en zonas bajo riego.
- Estudios de contaminación de suelos y acuíferos para apoyo de la actividad del Poder Judicial de la Nación.

Por el carácter de la institución, el INA produce bienes sociales, meritorios y privados, financiando su actividad con recursos del Tesoro Nacional, recursos propios provenientes de servicios prestados a organismos públicos y de convenios con terceros, así como con fondos administrados a través de unidades de vinculación tecnológica enmarcadas en la Ley Nacional Nº 23.877 de Innovación Tecnológica. Como organismo del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, el INA está comprendido en la citada ley, lo cual facilita las actividades de desarrollo científico y tecnológico financiadas por terceros.

En ese marco los principales objetivos a llevar a cabo en el año 2023 son los siguientes:

- Prestar Asistencia Técnica al Estado cooperando con las entidades de los tres poderes en el cumplimiento de las funciones afines a la materia del INA, promoviendo la visión de la gestión integral de los recursos hídricos.
- Prestar servicios de asesoramiento tecnológico en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) sobre estudios y proyectos en la temática hídrica, con especial atención a la

- seguridad hídrica y la disminución del riesgo ante situaciones hídricas extremas (sequías e inundaciones) en ambientes urbanos y rurales, integrando grupos conjuntos sobre temas específicos como la Red Hidrológica Nacional (inspección y aspectos metodológicos); sobre Sistema Nacional de Radares Meteorológicos (SINARAME, inspección y asesoramiento general); sobre calidad del agua con mediciones mediante indicadores biológicos; sobre los acuíferos; entre otros servicios de asesoramiento.
- Desarrollar estudios de información hídrica, hidrometeorológicos e hidrológicos de todo tipo, hidráulicos de grandes obras, hidráulicos fluviales, marítimos e industriales, hidrodinámicos de ríos y cuerpos de agua, hidrogeológicos, de calidad de agua, de minimización y tratamiento de efluentes y residuos, oceanográficos, de monitoreo y sistemas de alerta hidrológica temprana, de riego y drenaje, de economía y legislación del agua, de impacto ambiental y de tecnología de remediación, normatización de los recursos hídricos, entre otros estudios, relacionados con áreas urbanas, industriales y rurales, comités de cuencas interjurisdiccionales, aprovechamientos múltiples, organismos regionales e internacionales, vías de navegación troncales, puertos, municipios (casos especiales), región marítima litoral argentina, entre otras áreas vinculadas a la materia del INA.
  - Desarrollar programas de capacitación de profesionales, especialistas e investigadores en las áreas temáticas vinculadas a los recursos hídricos, como así también, preparar material técnico y capacitaciones para tomadores de decisión en la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH).
  - Desarrollar herramientas operativas para gestiones hídricas provinciales.
  - Desarrollar programas de difusión y educación en la búsqueda de una mayor concientización de los problemas hídricos, en coordinación con organismos competentes.
  - Continuar y desarrollar proyectos localizados en distintos puntos del país vinculados con los recursos y cuencas hidrográficas superficiales y subterráneas.
  - Continuar las acciones de INA vinculadas con las sequías y la hidrología de mínimos; la inspección de la Red Hidrológica Nacional; los drenajes urbanos; los sistemas de abastecimiento de agua potable, realizando estudio de fuentes, evaluación y elaboración de proyectos; la actualización de información geoespacial de cursos y cuerpos de agua superficiales en zonas de llanura a escala de mayor detalle que la actualmente existente (1:250.000); la evaluación de alternativas de gestión para los residuos generados en plantas potabilizadoras diseñadas para remover arsénico; la evaluación de energías marinas en la costa argentina y cuantificación en sitios puntuales para su aprovechamiento; el dragado de sedimentos contaminados con metales pesados, estableciendo lineamientos para el monitoreo de la calidad de agua; la caracterización y desarrollo de tecnologías de tratamiento de efluentes líquidos; la predicción de precipitaciones máximas para diseño de infraestructura; y la prueba piloto de humedales artificiales en desagües doméstico-pluviales para el desarrollo de tecnologías económicas y sustentables para la rehabilitación de arroyos urbanos.
  - Continuar el desarrollo de proyectos a nivel institucional y de gestión, como ser, el repositorio digital de información INA, el desarrollo de una aplicación web de gestión de datos hidrometeorológicos, la sistematización de la normativa argentina relacionada con el control de la contaminación hídrica, aplicable a establecimientos industriales y comerciales y la comunicación pública de la "CIENCIA-INA".
  - Continuar con las actividades permanentes y semipermanentes tales como: inspección de la operación e instalación de la Red Hidrológica Nacional, de acuerdo con el contrato de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica de la Nación con la Empresa EVARSA S.A. que incluye toma de datos hidrológicos y climáticos, aforos, y calidad de agua de los cursos superficiales y cuerpos de agua, con incorporación de nuevas estaciones y equipos de medición; las actividades en la

- Estación Central de la Red Hidrológica Nacional (RHN-SIPH); y las correspondientes a la Sala de Situación para el Sistema Nacional de Radarización Meteorológica Nacional (SINARAME).
- Realizar certificaciones de equipos de bombeo y otros equipos industriales para pequeñas y medianas empresas (PyMES) del ámbito nacional.
  - Realizar mediciones hídricas de campaña (aforos y batimetrías) para el Puerto de Santa Fe y otros puertos.
  - Dictar cursos de capacitación y difusión, presenciales y a distancia sobre gestión y administración de los recursos hídricos, agua para riego, explotación de agua subterránea, entre otros cursos.
  - Efectuar estudios para la certificación de no inundabilidad para la radicación de empresas con residuos tóxicos.
  - Continuar con el plan de becas internas INA para la formación doctoral, profesional, técnica y laboral.
  - Desarrollar estudios de gestión de riesgo y emergencia hídrica en colaboración con la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE).
  - Colaborar con el Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo del Ministerio de Seguridad (SINAGIR) en coordinación de la Comisión de Riesgo Hídrico.
  - Operar los servicios de alerta hidrológico para la Cuenca del Plata (ríos Paraná, Uruguay y Paraguay).
  - Realizar la operación, procesamiento y sistemas de gestión de amenazas para las cuencas serranas de la Provincia de Córdoba.
  - Analizar y procesar la información obtenida por la Red Hidrometeorológica Telemétrica del Gran Mendoza.
  - Participar en reuniones científicas, técnicas y de asesoramiento.
  - Prestar asistencia al Poder Judicial de la Nación en materia de contaminación hídrica y suelos participando en peritajes judiciales.
  - Poner en marcha el Centro Interinstitucional de Investigación en Recursos Hídricos, financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, donde el INA participa junto con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), otras universidades de la Provincia de Buenos Aires y Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires.
  - Poner en marcha la Subgerencia del Centro Norpatagónico del INA, con sede en la ciudad de Santa Rosa, a cuyo fin se celebra un convenio con la Provincia de La Pampa, cuyas actuaciones se encuentran muy avanzadas.
  - Desarrollar proyectos interinstitucionales en temas estratégicos financiados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCyTI), en el marco del Programa de Centros Interinstitucionales en Temas Estratégicos (CITES), Programa Federal Construir Ciencia y Programa Federal Equipar Ciencia, junto a otros organismos tales como el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y el Instituto Antártico Argentino (IAA), entre otros organismos.
  - Realizar la XXVII edición del Congreso Nacional del Agua, probablemente a concretarse en el mes de mayo de 2023, con motivo del 50 aniversario del INA a cumplirse durante el próximo año 2023.

**I - GASTOS**

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>1.706.454.000</b>
3	5	Ciencia y Técnica	1.706.454.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.706.454.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>1.706.454.000</b>

**FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>1.699.954.000</b>
11	1	Gastos en personal	980.300.000
11	2	Bienes de consumo	18.379.000
11	3	Servicios no personales	142.840.000
11	4	Bienes de uso	543.520.000
11	5	Transferencias	14.915.000
12		<b>Recursos Propios</b>	<b>6.500.000</b>
12	2	Bienes de consumo	1.292.000
12	3	Servicios no personales	208.000
12	5	Transferencias	5.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.706.454.000</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>1.162.934.000</b>
2120	Gastos de Consumo	1.142.819.000
2121	Remuneraciones	980.300.000
2122	Bienes y Servicios	162.319.000
2123	Impuestos Indirectos	200.000
2150	Impuestos Directos	200.000
2170	Transferencias Corrientes	19.915.000
2171	Al Sector Privado	19.915.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>543.520.000</b>
2210	Inversión Real Directa	543.520.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	543.520.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.706.454.000</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
14				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>6.500.000</b>
14	2			Venta de Servicios	6.500.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	6.500.000
41				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>1.699.954.000</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.156.434.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.156.434.000
41	1	1	364	Ministerio de Obras Públicas	1.156.434.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	543.520.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	543.520.000
41	2	1	364	Ministerio de Obras Públicas	543.520.000
<b>TOTAL</b>					<b>1.706.454.000</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	Instituto Nacional del Agua	1.706.454.000	405	0
<b>TOTAL</b>			<b>1.706.454.000</b>	<b>405</b>	<b>0</b>

PROGRAMA 16  
**DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TÉCNICA DEL AGUA**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA**

Servicio Administrativo Financiero  
**108**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

En el marco de este programa presupuestario se contemplan las acciones vinculadas a los aspectos científicos y tecnológicos indispensables para la implementación y desarrollo de la política nacional en los diversos campos del agua, con particular énfasis en la asistencia técnica a las provincias, a los municipios y a las empresas que desean utilizar métodos más actualizados para el mejor aprovechamiento de ese recurso vital.

Dentro de las principales tareas a desarrollar, se destaca:

- Contribuir a la prevención y mitigación de desastres hídricos.
- Contribuir al tratamiento integrado de problemas hídricos urbanos y ocupación territorial no planificada.
- Desarrollar tecnología y contribuir al diseño, optimización y verificación de obras de infraestructura hídrica.
- Evaluar la calidad de los recursos hídricos y los riesgos asociados a la contaminación.
- Desarrollar estudios especiales de sistemas hídricos para el aprovechamiento sustentable del recurso.

Por último las acciones a desarrollarse en el marco de este programa tienen como objetivo mejorar la generación de conocimiento para el uso y conservación del agua en todas las manifestaciones del ciclo hidrológico y optimizar el aprovechamiento y control del recurso, responder a la demanda de servicios de alta especialización de los organismos públicos del sector nacional, provincial y municipal, empresas públicas y privadas, Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES), particulares, y también de la región latinoamericana, entre otras.

**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Análisis Químicos Especializados	Análisis	1.300
Capacitación	Persona Capacitada	300
Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	90
Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	15
Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	20
Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	400
<b>INDICADORES :</b>		
Tasa de Proyectos de I + D	Porcentaje	20,00

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.436.454.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.429.954.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en personal</b>	<b>980.300.000</b>
0	0	3	11	1	1					Personal permanente	776.738.063
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del cargo	431.613.349
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	431.613.349
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	431.613.349
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	210.334.507
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	210.334.507
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	210.334.507
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	53.495.654
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	53.495.654
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	53.495.654
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones patronales	68.491.212
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	68.491.212
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	68.491.212
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	12.803.341
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	12.803.341
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	12.803.341
0	0	3	11	1	3					Servicios extraordinarios	12.187.500
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones extraordinarias	9.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	9.000.000
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	9.000.000
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo anual complementario	750.000
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones patronales	2.437.500
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	2.437.500
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	2.437.500
0	0	3	11	1	5					Asistencia social al personal	7.810.997
0	0	3	11	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	7.810.997
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	7.810.997
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	7.810.997
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	183.563.440
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	113.936.374
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	113.936.374
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	113.936.374
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	39.515.955
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	39.515.955
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	39.515.955
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	12.786.945
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	12.786.945

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	12.786.945
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.623.027
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.623.027
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.623.027
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	701.139
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	701.139
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	701.139
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de consumo</b>	<b>18.379.000</b>
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	18.379.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	18.379.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios no personales</b>	<b>142.840.000</b>
0	0	3	11	3	1					Servicios básicos	39.140.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	39.140.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	39.140.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y derechos	1.500.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	43.000.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	43.000.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	43.000.000
0	0	3	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.500.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	3	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	56.000.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	56.000.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	56.000.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y viáticos	400.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.200.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.200.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	0	3	11	3	9					Otros servicios	100.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de uso</b>	<b>273.520.000</b>
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y equipo	273.520.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	273.520.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	273.520.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>14.915.000</b>
0	0	3	11	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	14.915.000
0	0	3	11	5	1	3				Becas	14.915.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	14.915.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	14.915.000
0	0	3	12							Recursos Propios	6.500.000

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3	12	2						<b>Bienes de consumo</b>	<b>1.292.000</b>
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.292.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.292.000
0	0	3	12	3						<b>Servicios no personales</b>	<b>208.000</b>
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	208.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	208.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	208.000
0	0	3	12	5						<b>Transferencias</b>	<b>5.000.000</b>
0	0	3	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	3	12	5	1	6				Transferencias para actividades científicas o académicas	5.000.000
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	10									<b>Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios</b>	<b>100.000.000</b>
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	100.000.000
0	10	3	11							Tesoro Nacional	100.000.000
0	10	3	11	4						<b>Bienes de uso</b>	<b>100.000.000</b>
0	10	3	11	4	2					Construcciones	100.000.000
0	10	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000.000
0	10	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000.000
0	11									<b>Restauración de Talleres y Edificios (Etapa 2) - I.N.A. - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires</b>	<b>60.000.000</b>
0	11	3								SERVICIOS SOCIALES	60.000.000
0	11	3	11							Tesoro Nacional	60.000.000
0	11	3	11	4						<b>Bienes de uso</b>	<b>60.000.000</b>
0	11	3	11	4	2					Construcciones	60.000.000
0	11	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	60.000.000
0	11	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	60.000.000
0	12									<b>Restauración Sistema de Seguridad - Predio I.N.A. - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires</b>	<b>30.000.000</b>
0	12	3								SERVICIOS SOCIALES	30.000.000
0	12	3	11							Tesoro Nacional	30.000.000
0	12	3	11	4						<b>Bienes de uso</b>	<b>30.000.000</b>
0	12	3	11	4	2					Construcciones	30.000.000
0	12	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	30.000.000
0	12	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	30.000.000

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	13									<b>Restauración y Puesta en Valor de Edificio - Centro Regional Litoral - I.N.A. - Santa Fé, Pcia. de Santa Fé</b>	<b>20.000.000</b>
0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
0	13	3	11							Tesoro Nacional	20.000.000
0	13	3	11	4						<b>Bienes de uso</b>	<b>20.000.000</b>
0	13	3	11	4	2					Construcciones	20.000.000
0	13	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	20.000.000
0	13	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	14									<b>Puesta en Valor de Complejo Edificio y Laboratorios - Centro Regional de Aguas Subterráneas - INA-SCRAS - San Juan</b>	<b>20.000.000</b>
0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	20.000.000
0	14	3	11							Tesoro Nacional	20.000.000
0	14	3	11	4						<b>Bienes de uso</b>	<b>20.000.000</b>
0	14	3	11	4	2					Construcciones	20.000.000
0	14	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	20.000.000
0	14	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	15									<b>Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios (Etapa 2) - Ezeiza, Provincia de Buenos Aires</b>	<b>40.000.000</b>
0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	40.000.000
0	15	3	11							Tesoro Nacional	40.000.000
0	15	3	11	4						<b>Bienes de uso</b>	<b>40.000.000</b>
0	15	3	11	4	2					Construcciones	40.000.000
0	15	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	40.000.000
0	15	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	40.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>1.706.454.000</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									<b>Conducción y Administración</b>	<b>14.915.000</b>
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	14.915.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	14.915.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	14.915.000
0	0	1	3	5	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>14.915.000</b>
0	0	1	3	5	11	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	14.915.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	14.915.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3	6		Provincia de Buenos Aires	14.915.000
0	0	2									<b>Investigación, Desarrollo y Prestación de Servicios en Recursos Hídricos</b>	<b>5.000.000</b>
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	5.000.000
0	0	2	3	5							Ciencia y Técnica	5.000.000
0	0	2	3	5	12						Recursos Propios	5.000.000
0	0	2	3	5	12	5					<b>Transferencias</b>	<b>5.000.000</b>
0	0	2	3	5	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	5.000.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6			Transferencias para actividades científicas o académicas	5.000.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6	2009		ARGENINTA	5.000.000
0	0	2	3	5	12	5	1	6	2009	6	Provincia de Buenos Aires	5.000.000
<b>TOTAL</b>											<b>19.915.000</b>	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS  
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Conducción y Administración	Presidencia Instituto Nacional del Agua	1.218.531.000	405	0
02	Investigación, Desarrollo y Prestación de Servicios en Recursos Hídricos	Gerencia de Programas y Proyectos	217.923.000	0	0
<b>Proyectos:</b>					
10	Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios	Instituto Nacional del Agua	100.000.000	0	0
11	Restauración de Talleres y Edificios (Etapa 2) - I.N.A. - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	Instituto Nacional del Agua	60.000.000	0	0
12	Restauración Sistema de Seguridad - Predio I.N.A. - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	Instituto Nacional del Agua	30.000.000	0	0
13	Restauración y Puesta en Valor de Edificio - Centro Regional Litoral - I.N.A. - Santa Fé, Pcia. de Santa Fé	Instituto Nacional del Agua	20.000.000	0	0
14	Puesta en Valor de Complejo Edificio y Laboratorios - Centro Regional de Aguas Subterráneas - INA-SCRAS - San Juan	Instituto Nacional del Agua	20.000.000	0	0
15	Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios (Etapa 2) - Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	Instituto Nacional del Agua	40.000.000	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>1.706.454.000</b>	<b>405</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

## FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Presidente del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

## PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

A	24	0
B	102	0
C	152	0
D	107	0
E	12	0
F	6	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>403</b>	<b>0</b>

<b>TOTAL DEL PROGRAMA 16</b>	<b>405</b>	<b>0</b>
------------------------------	------------	----------

**LISTADO DE OBRAS**

PROYECTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
<b>10</b>	51	Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios	Instituto Nacional del Agua	100.000.000
<b>11</b>	51	Restauración de Talleres y Edificios (Etapa 2) - I.N.A. - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	Instituto Nacional del Agua	60.000.000
<b>12</b>	51	Restauración Sistema de Seguridad - Predio I.N.A. - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	Instituto Nacional del Agua	30.000.000
<b>13</b>	51	Restauración y Puesta en Valor de Edificio - Centro Regional Litoral - I.N.A. - Santa Fé, Pcia. de Santa Fé	Instituto Nacional del Agua	20.000.000
<b>14</b>	51	Puesta en Valor de Complejo Edificio y Laboratorios - Centro Regional de Aguas Subterráneas - INA-SCRAS - San Juan	Instituto Nacional del Agua	20.000.000
<b>15</b>	51	Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios (Etapa 2) - Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	Instituto Nacional del Agua	40.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>270.000.000</b>

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2022	2023	2024	2025	Resto
16	0	10	Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios	01/03/2017	31/12/2023	90,00	10,00	0,00	0,00	0,00
16	0	11	Restauración de Talleres y Edificios (Etapa 2) - I.N.A. - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	01/01/2022	30/12/2024	18,00	42,00	40,00	0,00	0,00
16	0	12	Restauración Sistema de Seguridad - Predio I.N.A. - Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires	01/01/2022	30/05/2024	30,00	40,00	30,00	0,00	0,00
16	0	13	Restauración y Puesta en Valor de Edificio - Centro Regional Litoral - I.N.A. - Santa Fé, Pcia. de Santa Fé	01/01/2021	31/12/2023	85,00	15,00	0,00	0,00	0,00
16	0	14	Puesta en Valor de Complejo Edificio y Laboratorios - Centro Regional de Aguas Subterráneas - INA-SCRAS - San Juan	02/01/2023	31/12/2023	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
16	0	15	Remodelación y Modernización de Laboratorios Varios (Etapa 2) - Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	02/01/2023	31/12/2025	0,00	40,00	30,00	30,00	0,00